



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004862-SANCHEZ DOMINGUEZ ALLEN MIGUEL	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE TAMAULIPAS NUMERO 72, ENTRE CALLE VENEZUELA Y CALLE ECUADOR	CONFORME
RFC	TELEFONO 044 9811316283	ENTREGA 2 Dias

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	01-OFICINA DEL GOBERNADOR	 21/11/2017 OSV-2155 RV0104-0006 RV0104-0006 - 15/11/2017
UNIDAD	04-Coordinación de Asesores	
OBSERVACIONES	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA FORMA DE PAGO, 30 DIAS DE GARANTIA DEL TRABAJO Y REFACCIONES ELECTRONICAS 15,2 DIAS TIEMPO DE ENTREGA DEL TRABAJO.	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-3826	SERIE	3G1SE51X0BS116693	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2011	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	162530
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$1,136.80
4708	CILINDRO DE SWICHT CON LLAVE Y CHIP OVERSTOCK 0913614 (INCLUYE PUESTA)	PIEZA	1	\$980.00	\$980.00	\$156.80	\$1,136.80
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$580.00
2194	REPARACION DE FUGA DE CORRIENTE	SERVICIO	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00

RECIBI 21/11/17

ALLEN SANCHEZ

SUBTOTAL \$1,480.00
 IVA \$236.80
 DESCUENTO \$0.00
 TOTAL \$1,716.80

(SON: UN MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 80/100 M.N.)

Cadena Original : |01|04|OSV-2155|4862|17168000|21112017|2|78|

Cadena Encriptada : toHM14Gc8IZ8thfKzJjOM5+qLjUwP4yfoIcHckDQkNe9ONa4XpWxmLkse34S8

DATOS SIACAM

ID: 44140	ETAPA: Directa	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	
FOLIO: 2869	ESTATUS:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	
 929465afee3e4a588ddeb30594a0ecc9		(ISO 9001 2015)	

EFFECTIVIDAD ☐ NO EFFECTIVIDAD ☐
 OFICIO DE SOLICITUD ☐
 FORMATO DCP 03 ☐
 BITACORA DE SERVICIOS ☐
 FIRMA: *[Firma]*

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 Inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 21/11/2017

Página 1 de 1

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.